

Fecha: 05-07-2024

Medio: El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile

Supl.: El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile

Tipo: Noticia general

Título: Jueza congela cinco propiedades y automóvil asociados al alcalde

Pág.: 3

Cm2: 272.0

VPE: \$ 3.572.883

Tiraje:

131.961

Lectoría:

294.935

Favorabilidad:

■ No Definida

En caso de Farmacias Populares, donde Jadue sigue en prisión preventiva:

Jueza congela cinco propiedades y automóvil asociados al alcalde

De esta forma, no podrá realizar contratos o traspasos de estos bienes avaluados en más de \$500 millones. Ello, para asegurar una eventual futura respuesta civil.

LORENA CRUZAT

El Tercer Juzgado de Garantía de Santiago acogió ayer el requerimiento de los querellantes de la empresa Best Quality respecto de congelar cinco propiedades y un vehículo asociados al alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), en el caso Farmacias Populares.

Con esta "cautela real" de los bienes, la firma busca asegurar, a futuro y en caso de que el jefe comunal acabe condenado, una posible respuesta civil ante la presunta estafa que, denuncian, es cercana a los \$1.000 millones. Las propiedades y el vehículo, vinculados al imputado, suman, en su

conjunto, más de \$500 millones.

Hace un mes, Jadue fue formalizado por la Fiscalía Metropolitana Centro Norte por delitos de administración desleal, estafa y fraude al fisco, entre otros, ante el mismo tribunal, el que ordenó, en esa oportunidad, su prisión preventiva. Esa medida fue ratificada por la Corte de Apelaciones de Santiago una semana después.

Casas, departamentos y un vehículo

El fallo que acogió el requerimiento de los querellantes fue dictado ayer por la jueza Katherine Román, quien dijo, en su lectu-

ra, que "concurren los presupuestos legales para decretar medidas cautelares reales".

Las propiedades respecto de las que se solicitaba la medida son un departamento en Recoleta, avaluado en casi \$50 millones; un local comercial, en la misma comuna, de unos \$122 millones; y un inmueble en Huechuraba, de más de \$151 millones.

También se pedía que el alcalde no pudiera realizar contratos respecto de un sitio en La Reina, avaluado en casi \$200 millones. Lo mismo en cuanto a un departamento, de casi \$20 millones, ubicado en Ñuñoa, y de un vehículo Mini Cooper Countryman, de

unos \$18 millones.

El equipo de abogados de Best Quality, integrado por los penalistas Mario Vargas, Eduardo Lagos y Diana Venegas, valoró la medida e indicó que "fue una resolución completa y extensa, que consideró cada uno de los argumentos expuestos por esta querrelante y por el Consejo de Defensa del Estado, como también las contraargumentaciones realizadas por la defensa".

Mientras que el defensor de Jadue, Juan Carlos Manríquez, adelantó que "apelaremos lo resuelto en la Corte de Santiago. En el estado que se encuentra la investigación, los supuestos que harían pro-



El próximo 8 de julio, el 3° Juzgado de Garantía de Santiago revisará la prisión preventiva de Daniel Jadue.

cedentes estas medidas cautelares reales, no concurren, ni siquiera está definido que exista perjuicio y cuál es su monto. Por último, la resolución cita equivocadamente aspectos del debate, afectando su debida fundamentación".

El lunes se revisará la prisión preventiva

Además, a un mes de que se de-

cretara su prisión preventiva, el alcalde busca mantener sus derechos políticos. Y en ese marco pidió rebajar su prisión preventiva. Esto se discutirá en una audiencia el próximo 8 de julio para evitar la pérdida de sus derechos políticos, con el cese de su cargo a los 45 días de su privación de libertad. El equipo de abogados de Jadue, además, recurrió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.